



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

### ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Andahuaylas siendo las 15:10 pm de fecha 24 de setiembre del 2024, se instalan en la Oficina de logística de la Dirección de Salud de Andahuaylas el comité de selección, designado mediante Resolución Administrativa N° 028-2024-DEA APURIMAC II de fecha 28 de agosto del 2024, siendo como **presidente Titular; la Lic. Enf. Violeta Tejada Campos, como 1er Miembro titular; la Lic. Enf. Frineth G. Olano Morote y como 2do Miembro titular; el Lic. Wilson Fernandez Berrocal**, todo con la finalidad de la conducción del proceso de selección en la Admisión de ofertas, evaluación, calificación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con objeto de convocatoria **CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS UNICOS DE ATENCION (FUA) PARA LA ATENCION DE LOS ASEGURADOS SIS EN LOS EESS DE LA DISA APURIMAC II.**

#### PRIMERO

Como primera acción el comité de selección realiza la verificación de los participantes que se registraron y presentaron sus ofertas a través del SEACE, siendo el resultado siguiente;

#### PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10104898373	CHAVEZ ASTORAY JORGE	09/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10486033075	HERNANDEZ CHALAN OSCAR	09/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20231143051	MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA	15/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20308285180	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA	09/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	10/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20486277069	IMPRESOS S.R.L.	11/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490494040	CORPORACION GRAFICA COLORGRAF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORPORACION GRAFICA COL	16/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	10/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20494329094	COPYGRAPH BAUTISTA E.I.R.L.	12/09/2024	Válido

24 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.





**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas**



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
 y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20506409650	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES SERVIGRAH E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	09/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	09/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRACOM S.A.C.	09/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	08/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20563564441	IMPRESOS Y SOLUCIONES E.I.R.L.	14/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601781507	CORPORACION L JOA S.A.C.	08/09/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20605220488	SEGRACORP S.A.C.	10/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	10/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	09/09/2024	Válido

24 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20610508007	GR LOGISTICA Y SERVICIOS E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	10/09/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	10/09/2024	Válido

24 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 21 a 24. Página 3 / 3.



**POSTORES:**

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-SALUD CHANKA  
 Nomenclatura : AS-SM-23-2024-DISA-A-II-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Servicio  
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS UNICOS DE ATENCION (FUA) PARA LA ATENCION DE LOS ASEGURADOS SIS EN LOS EESS DE LA DISA APURIMAC II

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE IMPRESION DE FUAS				
20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L		18/09/2024	21:13:43	Electronico
20486277069	IMPRESOS S.R.L.		18/09/2024	21:47:57	Electronico
20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		18/09/2024	22:58:55	Electronico
20231143051	MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA		18/09/2024	23:35:33	Electronico
20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.		18/09/2024	23:53:42	Electronico

**SEGUNDO**

**ADMISION DE OFERTAS**

El comité de selección, una vez obtenido las ofertas de los postores, procede con la verificación de los documentos obligatorios, en cumplimiento al numeral 73.2. del art. 73° de RGLCE, que dice;  
Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas**



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

Por tanto, el resultado es como a continuación se muestra:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	IMPRESOS S.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	PRESENTA
h)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	NO APLICA
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de		



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas**



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

b)	vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	PRESENTA
h)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	NO APLICA
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	INVERSIONES IAKOB S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA
h)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA
i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA
j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas**



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>	<b>ADMITIDO</b>

**TERCERO:**

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION**

Concluida la etapa de admisión de ofertas, el comité de selección procede con la evaluación de las ofertas, el cual se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR	PRECIO		PUNTAJE TOTAL
		MONTO DE SU OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO	
1	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 71,947.60	100	100
2	MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA	S/ 76,595.90	93.93	93.93
3	IMPRESOS S.R.L.	S/ 79,829.50	90.13	90.13
4	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	S/ 119,934.00	59.99	59.99
5	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	S/ 143,895.20	50	50

**PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION Y ORDEN DE PRELACION**

N°	POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 5% REMYPE	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA	93.93	4.70	9.39	108.02	1
2	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100	05	0	105	2
3	IMPRESOS S.R.L.	90.13	4.51	0	94.64	3
4	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	59.99	2.99	0	62.98	4
5	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	50	2.5	0	52.50	5

**CUARTO:**

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Una vez obtenida las ofertas evaluadas y el orden de prelación, se proceden a la calificación de las ofertas validas en cumplimiento a los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

De conformidad al numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, del CAPÍTULO III-REQUERIMIENTO, se puede identificar los siguientes requisitos previstos en las bases integradas para la calificación del cumplimiento requerido:



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas**



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

Criterios de calificación		Postores	
		MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
C.	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 17,500.00 (Diez y Siete Mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Impresión de Formatos diversos en general en entidades públicas y/o privadas.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>ESTADO DEL POSTOR</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
**Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas**



*Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia,  
y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho*

**CUARTO:**

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

El Comité de Selección con la oferta evaluada y calificada conforme las bases integradas, proceden a realizar el otorgamiento de la buena pro al postor **MULTIGRAF ANDAHUAYLAS E.I.R.LTDA con RUC N° 20231143051**, quien cumple con todo lo solicitado en las bases integradas correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-DISA-A-II (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con objeto de convocatoria **CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS UNICOS DE ATENCION (FUA) PARA LA ATENCION DE LOS ASEGURADOS SIS EN LOS EESS DE LA DISA APURIMAC II**, por un monto ofertado de **S/ 76,595.90 (Setenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Cinco con 90/100 Soles)**.

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por cerrada la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 16:25 horas del día 24 de setiembre del 2024.

<p>_____ <b>Lic. Enf. Violeta Tejada Campos</b> <b>FIRMA EN ORIGINAL</b></p>	
<p>_____ <b>Lic. Enf. Frineth G. Olano Morote</b> <b>FIRMA EN ORIGINAL</b></p>	<p>_____ <b>LIC. WILSON FERNANDEZ BERROCAL</b> <b>FIRMA EN ORIGINAL</b></p>